

BIBLIOTECA PÚBLICA DE AMARILLO

POLÍTICA DE NIÑOS NO ACOMPAÑADOS

Servir a los niños es una función importante de la Biblioteca Pública de Amarillo. Les invitamos a los niños y a sus padres a aprovecharse de las oportunidades que les proporcionamos de leer, aprender y adelantarse. Tanto la seguridad y el bienestar de todos, como el mantenimiento de una ambiente conducivo al uso de la biblioteca son de mayor importancia. Por consiguiente, se han efectuado las siguientes políticas:

1. Los padres y protectores tienen la responsabilidad de cuidar a niños y jóvenes que están en la biblioteca a cada momento. Los empleados de la biblioteca no pueden tomar responsabilidad legal para cuidar a un niño no acompañado. Se requiere que los niños de menos de 12 años de edad sean acompañados y supervisados adecuadamente por una persona responsable que tiene por lo menos 14 años.
2. Los niños mayor de 12 años pueden usar la biblioteca sin ser acompañados si son capaces de comportarse de una manera apropiada. La Biblioteca Pública de Amarillo reserva el derecho de limitar el uso de la biblioteca por los niños, jóvenes y adultos que violan los derechos de otros por su conducto inapropiado. Si un niño se comporta de una manera prejudicial se le pedirá corregir su comportamiento. Si el comportamiento continúa, los empleados de la biblioteca pueden, a su arbitrio, o llamar a los padres o pedirle al niño que salga de la biblioteca. El incumplimiento puede resultar en llamar a la policía. Unos ejemplos de comportamiento impropio son:

- Comer o tomar en áreas no designadas
- El vandalismo
- Lenguaje abusivo
- Molestar a otros
- Hablar en voz alta
- Pelear
- El comportamiento escandaloso
- No cumplir con la política de la biblioteca de cómo usar la computadora

3. Los padres y protectores tienen que fijarse en las horas de abrir y cerrar de la biblioteca y arreglar el transporte de sus niños. Si un niño está solo en la biblioteca cuando cerramos se hará todo lo posible para llamar a los padres o protectores. Si, al cerrar, el niño ha sido abandonado o no hay nadie para llevarlo al niño a casa, los empleados de la biblioteca no permitirán que un niño esté solo fuera de la biblioteca. Si no se puede hallar a los padres o el protector, o si no llegan dentro de pocos minutos (no más de 30) se llamará a la policía.

El incumplimiento de estas políticas puede resultar en la suspensión de los privilegios de recibir los servicios de la biblioteca.

HORAS DE SERVICIO:

Lunes – Jueves	9 a.m. – 7:30 p.m.
Viernes y Sábado	9 a.m. – 6 p.m.
Domingo	2 p.m. – 6 p.m.